

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Siendo las tres de la tarde del día martes veintiocho de mayo del año dos mil diez y nueve se reúnen en la Sala de Reuniones del Centro Cívico Municipal de Comas (segundo nivel), los integrantes del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo 2020: Orlando Obregón Reyes (Presidente), Alberto Espinoza Castellares, Patricia Becerra Saavedra, Rolando Lapa Pillaca, Manuel Zegarra Díaz, Nicanor Boluarte Zegarra y Wilson Azula Rivera, dejándose constancia de que no se hizo presente la representante de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local de Comas; con el objetivo de tratar la siguientes agenda:

1. Identificar y aprobar los criterios de evaluación de proyectos de inversión
2. Ampliación de la fecha de presentación de las iniciativas de inversión
3. Ampliación del periodo de evaluación técnica de las iniciativas de inversión

El Señor Orlando Obregón da inicio a la sesión informando que próximamente los agentes participantes deben estar presentando sus iniciativas de inversión, sobre los cuales el Equipo Técnico tiene que revisar, analizar y calificar su priorización sobre la base de algunos criterios de evaluación, señalados en el Artículo 24° de la Ordenanza N° 563/MDC que reglamenta el proceso de Presupuesto participativo para el año 2020; pudiendo incorporarse algunos otros criterios de evaluación.

Al respecto, seguidamente intervienen La Sra. Patricia Becerra, quien propone dos criterios de descarte de las propuestas alcanzadas por los Agentes Participantes, entendidas como un primer filtro de selección; y por otro lado el Sr. Manuel Zegarra, sugiere el puntaje de cada criterio de evaluación. Sobre este particular, los demás participantes del Equipo Técnico compartieron impresiones y determinaciones.

Al tratarse el segundo punto de la agenda, el presidente del Equipo técnico señaló que habiéndose constatado que gran parte de los agentes participantes aún no presentan sus iniciativas de inversión, dentro del plazo acordado, sugiere reflexionar y debatir la pertinencia de ampliar este plazo hasta el día cuatro de junio.

Al respecto, se desarrolló una rueda de intervenciones de los presentes, afirmando que efectivamente se hace necesario esta ampliación para recibir las fichas de iniciativas de proyectos de inversión y evitar así probables incomodidades de los agentes participantes, para llevar armoniosamente este proceso.

El tercer punto de la agenda, fue expuesto por el Sr. Alberto Espinoza, referido a la necesidad de ampliar el periodo de evaluación técnica de los proyectos de inversión, a cargo del Equipo Técnico; sobre el cual todos coincidieron en que dada la sobrecarga laboral de quienes integramos el Equipo Técnico, no hubo el tiempo necesario para realizar esta labor, por lo cual se determinó ampliar la fecha de evaluación hasta el once de junio del presente año.

Acuerdos:

Por unanimidad de quienes participan en esta sesión, se arribaron a los siguientes acuerdos:

Página dos del Acta de Sesión del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2020, de fecha veintiocho de (28) de mayo de 2019

1. Los criterios a tener presentes para la evaluación y determinación de la priorización de los proyectos de inversión presentados por los agentes participantes son los siguientes:

Primer Filtro para descarte de los proyectos de inversión

- No existe el saneamiento físico legal del terreno
- No se encuentra articulado a los objetivos del PDLC

Cuadro de puntaje de los criterios de evaluación


CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PUNTAJE
Porcentaje de la población beneficiada	Menos de 5,000	5
	Entre 5 a 10 mil	7
	Más de 10,000	10
Contribuir a la mejora del medio ambiente	Si	8
	No	0
Contar con estudio de inversión pública viable y vigente en el marco de INVIERTE.PE	Viable activo	10
	En formulación	7
	IDEA	5
Porcentaje de la población beneficiaria que cumple con obligaciones tributarias	Menos del 20%	3
	Entre 20 y 50%	8
	Más de 50%	10
Beneficia directamente a poblaciones de alta riesgo (madres gestantes, mujeres víctimas de violencia, niños, personas con discapacidad y/o ancianos)	Si	10
	No	0
Estado del proyecto de inversión	Viable activo	10
	En formulación	7
	En idea	5
PI con impacto zonal, multizonal o distrital	Zonal	6
	Multizonal	8
	Distrital	10
Reducción de brechas sociales, ambientales, de salud y otros	Si	10
	No	0

Página tres del Acta de Sesión del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2020, de fecha veintiocho de (28) de mayo de 2019

2. Ampliar la presentación de las iniciativas de inversión anteriormente aprobadas según Acta de Sesión de fecha veinte dos de mayo del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo 2020 hasta el cuatro de junio del mes de junio de dos mil diecinueve.
3. Aprobar por unanimidad de los asistentes, que la Evaluación Técnica y priorización de los proyectos de inversión se extenderá hasta el once de junio del dos mil diecinueve. En consecuencia, el nuevo cronograma del desarrollo del Presupuesto Participativo 2020 queda establecido según el siguiente cuadro:

FASES / ACTIVIDADES		FECHAS	
		Del	Hasta
I. FASE DE PREPARACIÓN			
1.1	Difusión y Comunicación	18 de abril	10 de mayo
1.2	Convocatoria Pública	18 de abril	09 de mayo
1.3	Taller de Sensibilización a Organizaciones Vecinales	10 de mayo	
1.4	Identificación y Registro de Agentes Participantes	18 de abril	17 de mayo
1.5	Capacitación de Agentes Participantes: Presupuesto participativo, INVIERTE.PE	20 al 23 de mayo	
1.6	Presentación de Iniciativas de Inversión	15 de mayo al 4 de junio	
II. FASE DE CONCERTACIÓN			
2.1	Taller de Diagnóstico Distrital de Brechas y Rendición de Cuentas	27 al 30 de mayo	
2.2	Evaluación Técnica y Priorización de Proyectos (Evaluación Técnica de Proyectos a cargo del Equipo Técnico)	31 de mayo	11 de Junio
III. FASE COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNOS			
3.1	Articulación Interinstitucional de Proyectos	18 de abril	10 de junio
IV. FASE DE FORMALIZACIÓN			
4.1	Taller Distrital de Validación y Aprobación de Acuerdos y Compromisos	12 de junio	
4.2	Elección del Comité de Vigilancia	12 de junio	

No existiendo otro tema a tratar y luego de la lectura a los acuerdos, se da por concluida la sesión siendo las horas seis y treinta minutos, suscribiendo todos los presentes la presente acta de sesión en señal de conformidad.


Orlando J. Obregón Reyes
Gerente de Planificación, Presupuesto
y Racionalización


Alberto Espinoza Castellares
Gerente de Participación Vecinal

Página cuatro del Acta de Sesión del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2020,
de fecha veintiocho de (28) de mayo de 2019

Manuel Zegarra Díaz
Gerente de Desarrollo Urbano

Patricia Becerra Saavedra
Responsable de la Unidad Formuladora

Wilson Azula Rivera
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Sanciones

Rolando Lapa Pillaca
Gerente de Desarrollo Humano

Nicanor Boluarte Zegarra
Gerencia de servicios a la ciudad y Gestión
ambiental (e)